

REGLAMENTO

IV CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE DE

ZARAGOZA



Agrupación Deportiva de Atletismo Jerónimo Zurita

C / Sierra de Vicor nº 39; 1º A; CP: 50.003

Tlfno.: José Luis Villalba: 976 431 445 www.atletismozurita.com

1 de diciembre de 2.008

REGLAMENTO

ART. 1º Horario y recorrido: La prueba se desarrollará a partir de las 18:00 horas del día 31 de diciembre de 2.008.

El circuito, tendrá un total aproximado de 4.500 metros. La salida se realizará en el Pº de la Independencia a la altura de la sede central de la CAI en dirección a la Plz. de Aragón donde girará 180º para recorrer de nuevo el Pº de la Independencia hasta la Plz. de España, para después recorrer las calles de el Coso, Alfonso I, Manifestación, Murallas Romanas, Salduba, Pº de Echegaray y Caballero, San Vicente de Paúl, Coso y nuevamente Plz. de España y Pº de la Independencia hasta la Plz. de Aragón donde se vuelve a girar 180º para dirigirse a la llegada situada en el mismo punto que la salida.

ART. 2º Premios: Las categorías serán únicas (hombres y mujeres). Se darán premios en metálico de, 400, 300, 200, 100 y 50 € a los primeros clasificados, así como trofeo a los 3 primeros y un jamón D.O. Jamón de Teruel a los ganadores de cada categoría.

Todos los participantes debidamente inscritos tendrán derecho a una bolsa regalo a su llegada a meta y a participar en un sorteo de un Jamón D.O. Jamón de Teruel entre los participantes.

Los dorsales no reglamentarios (no sellados o con el sello fuera de lugar) se declararán nulos, por lo que los corredores que los porten no tendrán derecho ni a los posibles sorteos, ni a bolsa en la línea de meta y podrán ser expulsados de la carrera.

ART. 3º Inscripciones: Las inscripciones se realizarán en las tiendas de material deportivo:

- BALÓN-SPORT: Avd. de La Almozara nº 16 y C/ Doctor Iranzo nº 64
- RUNNING: C/ Doctor Cerrada nº 2
- ZENIT: C/ María Guerrero nº 9

El plazo de inscripción será del día 9 al 30 de diciembre. Del 9 al 25 el precio será de 7 € por inscripción, mientras que del 26 al 30 el precio será de 10 €. Como todos los años, 2 € de cada inscripción serán donados a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Zaragoza (A.F.E.D.A.Z.). No se admitirán inscripciones fuera de las fechas indicadas. El número de participantes estará limitado a 2.000.

Los participantes residentes fuera de Zaragoza podrán realizar su preinscripción por vía telefónica 976 43 14 45 o 645 820 758 o por Internet www.atletismozurita.com.

ART. 4º Participación: Podrán participar tanto los atletas nacionales que posean ficha federativa como los que no la posean. Por norma general y de acuerdo a la normativa general de la Real Federación Española de Atletismo, no podrán participar atletas extranjeros que no tengan licencia por la Federación Autónoma de Aragón, salvo si se cumple alguno de los siguientes supuestos:

- En Autonomías con frontera terrestre con Portugal o Francia se permitirá la participación de atletas del país vecino siempre y cuando estos atletas no hayan sido internacionales por su país. Así mismo en Ceuta y Melilla se permitirá la participación de atletas de Marruecos siempre que no hayan sido internacionales por su país.
- Competiciones en las que no exista ningún tipo de compensación económica (tanto en premios como en participación).
- Atletas residentes en la Comunidad Autónoma. Se deberá justificar con permiso de residencia o de trabajo.

En todos estos casos el atleta deberá poseer el permiso de la Federación de su país de acuerdo con la normativa IAAF.

ART. 5º Recogida de Chips: Los chips serán entregados en el Paseo de la Independencia a la altura de la sede central de la CAI el mismo día de la prueba entre las 10:00 y la 13:00 horas. Se deberá presentar el dorsal o DNI, para la entrega del chip. Tras la carrera los chips serán recogidos en la línea de llegada.

ART. 6º Clasificaciones: La clasificación podrá ser consultada en www.atletismozurita.com la misma noche del 31 de diciembre.

ART. 7º Otros: La organización pondrá un servicio de guardarropía gratuito. Para dejar o recoger enseres, será obligatorio presentar el dorsal debidamente sellado. Se ruega a los participantes que acudan con antelación para evitar problemas de aglomeración.

ART. 8º Seguros y cobertura médica: Los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. Se organizará un dispositivo médico adecuado en la zona de salida-meta. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

ART. 9º Disfraces: Se permitirán todo tipo disfraces y actitudes siempre y cuando se atengan a la deportividad y no entorpezcan el normal desarrollo de la prueba ni constituyan un entorpecimiento para el resto de corredores. Los corredores deberán llevar visibles los dorsales a pesar de los disfraces.

ART. 10º Reclamaciones: Las reclamaciones deberán ser presentadas ante el Juez Arbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la llegada del atleta a meta.

ART. 11º Aceptación del reglamento: La participación en la competición implica la total aceptación del presente reglamento.